

Pesca

- Ley 1/1992, de 7 de mayo, de Pesca Fluvial (DOCM, 24 de julio de 1992). Corrección de errores (DOCM, 23 de septiembre de 1992). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1992/07/24&idDisposicion=123061327022421306>
Los artículos 21.1, 22, 23.1, 24.2, 34.8 y 48 en el apartado 2º.18, apartado 3º.24 y apartado 4º.8 de la Ley 1/1992, se encuentran anulados por Sentencia del Tribunal Constitucional 15/1998, de 22 de enero de 1998.
El artículo 55 de la Ley 1/1992, se encuentra modificado por la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha. ●
<http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2008/06/23&idDisposicion=123062552205450989>
Modificados los artículos 32, 33, 48, 49, 51, 55 y 57 en la Disposición Final Cuarta de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de caza de Castilla-La Mancha. ●
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/12/pdf/2015_3029.pdf&tipo=rutaDocm
- Decreto 91/1994, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla los Títulos I, II, IV, V, VI y parcialmente el Título VII de la Ley de Pesca Fluvial.(DOCM, 16 de septiembre de 1994). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1994/09/16&idDisposicion=123061889648720706>

Orden de vedas pesca

- Orden 45/2018 de 26 de marzo de 2018, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de Vedas de Pesca de 2018 (DOCM, de 28 de marzo de 2018). ●
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/03/28/pdf/2018_3974.pdf&tipo=rutaDocm

Refugios de Pesca

- Decreto 9/1999, de 9 de febrero de 1999, por el que se declara el Refugio de Pesca “Los Chorros del Río Mundo”. (DOCM, 12 de marzo de 1999). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1999/03/12&idDisposicion=123061882510930838>
- Decreto 10/1999, de 9 de febrero de 1999, por el que se declara el Refugio de Pesca “Arroyo Almagrero o de la Herrería de los Chorros”. (DOCM, 12 de marzo de 1999). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1999/03/12&idDisposicion=123061882518730839>
- Decreto 11/1999, de 9 de febrero de 1999, por el que se declara el Refugio de Pesca “Río Endrinales”. (DOCM, 12 de marzo de 1999). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1999/03/12&idDisposicion=123061882526530840>
- Decreto 12/1999, de 9 de febrero de 1999, por el que se declara el Refugio de Pesca “Río Pelagallinas”. (DOCM, 12 de marzo de 1999). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1999/03/12&idDisposicion=123061882539030841>

Especies invasoras

- Resolución de 10 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural por la que se declara a las especies piscícolas percasol y gobio "especies de carácter invasor" y se establecen medidas para su control (DOCM, 25 de noviembre de 1994). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1994/11/25&idDisposicion=123061911913620685>
- Orden de 31-01-2002, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se declaran especies exóticas de carácter invasor las especies de peces alburno y lucioperca, y se establecen medidas para su control. (DOCM, 11 de febrero de 2002) ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2002/02/11&idDisposicion=123062664073130904>



Castilla-La Mancha

Dirección General de Política Forestal y
Espacios Naturales
Viceconsejería de Medio Ambiente

**Consejería de Agricultura, Medio Ambiente
y Desarrollo Rural**

Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 – 45071 Toledo

- Orden de 19-01-2007, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, para regulación de los permisos de transporte en vivo de cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*). (DOCM, 9 de febrero de 2007). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2007/02/09&idDisposicion=123061410720951409>
- Orden de 14-01-2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se declaran especies exóticas de carácter invasor las especies cangrejo rojo (*Procambarus clarkii* (Girard, 1852)), cangrejo señal (*Pacifasciatus leniusculus* (Dana, 1852)) y siluro (*Silurus glanis*, Linnaeus, 1758) y se establecen medidas para su control. (DOCM, 22 de enero de 2009) ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1232450838239260316>
- Orden de 22/12/2010, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se declaran especies exóticas de carácter invasor las especies pez gato negro (*Ameiurus melas* Rafinesque, 1820) y pez gato punteado (*Ictalurus punctatus*, Rafinesque, 1818), y se establecen medidas para su control. ●
http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2011/01/13/pdf/2011_195.pdf&tipo=rutaDocm

Especies de interés preferente

- Orden de 14 de noviembre de 1994, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se declara la trucha común "especie de interés preferente" y se establece la delimitación de las aguas trucheras (DOCM, 25 de noviembre de 1994). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1994/11/25&idDisposicion=123061911885520682>
- Orden de 08-04-2002, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 14 de noviembre de 1994 (DOCM, 17 de abril de 2002). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2002/04/17&idDisposicion=123062693883930014>



Castilla-La Mancha

Dirección General de Política Forestal y
Espacios Naturales
Viceconsejería de Medio Ambiente

**Consejería de Agricultura, Medio Ambiente
y Desarrollo Rural**

Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 – 45071 Toledo

- Orden de 19 de enero de 2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 14 de noviembre de 1994 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se declara la trucha común “especie de interés preferente” y se establece la delimitación de las aguas trucheras (DOCM, 24 de diciembre de 2009). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1264066818052850641>

Licencias de pesca

- Orden de 16/02/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se modifica la Orden de 01/02/2013, por la que se establece el modelo y los tipos de licencias de caza, pesca fluvial y matrículas de embarcación y aparatos flotantes en Castilla-La Mancha. ●
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/05/pdf/2015_2577.pdf&tipo=rutaDocm
- Resolución de 25/06/2015, de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, por la que se reconocen las licencias de pesca de la Comunidad Autónoma de Extremadura en los cursos de agua o tramos limítrofes con Castilla-La Mancha. ●
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/07/13/pdf/2015_8606.pdf&tipo=rutaDocm

Permisos de pesca

- Resolución de 11/10/2013, de la Consejería de Agricultura, por la que se establece el procedimiento para la obtención de permisos de pesca en el sorteo de la oferta pública en Castilla-La Mancha. ●
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2013/10/29/pdf/2013_13000.pdf&tipo=rutaDocm

Pesca nocturna

- Orden de 18/02/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula la pesca nocturna en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. ●
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/03/03/pdf/2016_2206.pdf&tipo=rutaDocm



Castilla-La Mancha

Dirección General de Política Forestal y
Espacios Naturales
Viceconsejería de Medio Ambiente

**Consejería de Agricultura, Medio Ambiente
y Desarrollo Rural**

Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 – 45071 Toledo

- Resolución de 15/04/2016, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se modifica el listado autorizado de lugares donde se autoriza la pesca nocturna en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. ●
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/04/26/pdf/2016_4297.pdf&tipo=rutaDocm

Señalización

- Orden de 7 de abril de 1998 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se determinan las características que debe cumplir la señalización de terrenos sometidos a régimen cinegético especial, refugios de pesca y cursos de agua en régimen especial en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 24 de abril de 1998). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1998/04/24&idDisposicion=123061535460131135>

Consejo Regional de Pesca Fluvial

- Decreto 98/2005, de 06 de septiembre, por el que se crea el Consejo Regional de Pesca Fluvial. (DOCM, 9 de septiembre de 2005). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2005/09/09&idDisposicion=123062511478840662>
- Orden de 03-04-2007, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el reglamento interno de funcionamiento del Consejo Regional de Pesca Fluvial (DOCM, 20 de abril de 2007). ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2007/04/20&idDisposicion=123061735538151417>
- Decreto 291/2007, de 6 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 98/2005, de 6 de septiembre, por el que se crea el Consejo Regional de Pesca Fluvial. (DOCM, 9 de noviembre de 2007) ●
<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=2007/11/09&idDisposicion=123062248670350033>

Escuela Regional de Pesca Fluvial

- Decreto 151/1989, de 12 de diciembre, por el que se crea la Escuela Regional de Pesca Fluvial de Castilla-La Mancha. (DOCM, 19 de diciembre de 1989). ●

<http://docm.jccm.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1989/12/19&idDisposicion=123061886409510730>

Simbología

- Norma vigente
- Norma parcialmente derogada
- Norma derogada

Última revisión: 9 de abril de 2018